



## INFORME DEL EJERCICIO 2018 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (APROBADO POR EL CONSEJO DE DIRECCIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016)

El primer Plan de racionalización de la gestión económica elaborado por la Universidad de Zaragoza fue aprobado en Consejo de dirección el **31 de octubre de 2012**. El objetivo fundamental de dicho plan se basaba en conseguir un incremento de los ingresos y una disminución de los gastos que permitiese alcanzar de forma efectiva la imposición de estabilidad presupuestaria requerida en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

La valoración económica del mismo entre los años 2013 a 2016, ascendió a 27.002.347€, de los cuales 6.289.871 correspondían a las medidas de ingresos y 20.712.476 a los resultados obtenidos de aplicar las medidas tendentes al control del gasto en la Universidad de Zaragoza.

El **29 de noviembre de 2016**, el Consejo de Dirección de esta Universidad aprobó un **nuevo Plan de racionalización** de la gestión económica, de estructura y objetivos generales similares a los del Plan anterior. Con posterioridad, se aprobaron una serie de instrucciones, acuerdos y resoluciones de la Universidad que desarrollaron el contenido de la puesta en marcha de algunos apartados recogidos en el Plan.

Este nuevo Plan, tuvo desde el principio el objetivo de contener el gasto más que el de generar grandes ahorros, habida cuenta de que, en muchas de las actividades de la Universidad ya no era posible seguir generando ahorros adicionales. Simultáneamente, el nuevo Modelo de Financiación Autónoma ha permitido contar con mayores ingresos año tras año. Sin embargo, dado que la Universidad mantenía una elevada deuda con entidades financieras, el Consejo de Dirección consideró oportuno mantener la línea de austeridad y dedicar parte de los ingresos a disminuir paulatinamente la Deuda.

Como consecuencia de la aplicación del conjunto de normas desarrolladas, del esfuerzo realizado por todas las Unidades de gasto de la Universidad y del control de ingresos y gastos efectuado centralizadamente, se han alcanzado los resultados obtenidos, que han sido analizados en cada uno de los apartados en los que se estructura el plan de racionalización y que se resumen seguidamente, destacándose los aspectos más importantes.

### 1. ACCIONES SOBRE LOS INGRESOS

La **implementación del Modelo de financiación** suscrito el 11 de marzo de 2016 con el Gobierno de Aragón, que concreta el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, entre las que se encuentran la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre Universidad y sociedad ha supuesto una mejora fundamental en los recursos de nuestra Universidad; ya que, además, el modelo se actualiza en función de los incrementos retributivos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (1,5% general y 0,25% adicional en 2018), lo que supuso que la transferencia básica de 2018 ascendiera a 160,8 millones de euros, incrementando en 4,8 millones de euros la del ejercicio anterior.

Respecto de los **precios públicos académicos**, debe resaltarse que no ha existido ningún incremento, ya que su determinación es competencia del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejo Social y; para el curso 2017/2018, se aprobó una reducción del 7% en la primera matrícula para los

títulos de grado, sin aumento en el resto de precios públicos. En el curso 2018/2019, no hubo incremento en los precios públicos, manteniéndose los del año anterior.

La continuidad de la **retención del 15%** en concepto de compensación por utilización de infraestructuras universitarias a los Estudios Propios, ingresos de contratos de investigación y de Cátedras institucionales y de empresa ha supuesto mayores recursos para la Universidad cercanos a los 800.000 euros, ya que se han incrementado los ingresos en estos conceptos.

## 2. ACCIONES SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Resulta sumamente complejo evaluar la disminución del gasto de personal, dado que ha existido un incremento retributivo del 1,5% general y 0,25% adicional en 2018, que se abonó la cuarta parte de la paga extraordinaria no percibida en 2012 y que se ha producido un aumento de deslizamientos (trienios, quinquenios y sexenios) y de aportaciones a la seguridad social.

No obstante y a pesar de los incrementos descritos anteriormente, el gasto total de Capítulo I se ha visto incrementado en un 3,52%, fruto de la adopción de las medidas incluidas en el plan de racionalización necesarias para su contención; como por ejemplo, la revisión de las reducciones docentes por gestión de Titulaciones, continuar con el proceso de racionalización del número de cargos académicos, analizar el periodo de carencia necesario para sustituir efectivos de PAS, valorando su necesidad y urgencia, etc.

Puede afirmarse, por lo tanto, que, de no haberse adoptado las medidas de racionalización del gasto incluidas en el Plan, se hubieran realizado gastos de personal adicionales superiores en un millón de euros.

## 3. ACCIONES SOBRE GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Y SOBRE INVERSIONES

La continuidad del **Cierre de instalaciones universitarias** durante determinados días del curso académico con el fin de disminuir costes sin afectar a la actividad universitaria en los periodos de Semana Santa y Navidad y de 15 días en el periodo estival, los sábados y los festivos que se determine en el calendario laboral es la medida que supone un mayor ahorro para las arcas universitarias, ya que hay menor gasto en suministros (agua, electricidad y combustible) y en el importe abonado al personal que debía trabajar los sábados. El ahorro en estos conceptos es superior a 1 millón de euros.

La reducción en el **Consumo de energía** ha sido muy importante y, a pesar de que los aspectos climáticos influyen en el mismo, se han conseguido reducciones gracias a la aplicación de las medidas que figuran en el Plan de Racionalización, mejorando los pliegos de condiciones para la contratación de suministros, que se han licitado conjuntamente con otras Universidades del G-9, continuando con la sustitución progresiva del alumbrado tradicional por alumbrado eficiente, controlando exhaustivamente la facturación, repercutiendo el coste de energía y agua a aquellas entidades con presupuesto propio que trabajan en edificios públicos, efectuando medidas técnicas de control de consumo, etc.

En cuanto al **consumo de agua**, no se aprecia una reducción del gasto, debido a la antigüedad de la mayoría de las instalaciones, si bien es cierto que se han realizado actuaciones importantes, a través

de la vigilancia y las observaciones periódicas e inspecciones en las instalaciones para evitar o corregir las fugas y pérdidas, con la implantación de mecanismos de ahorro de agua y suprimiendo progresivamente las descargas automáticas de agua por sensor de movimiento en los centros en los que estén instaladas.

En lo relativo a **comunicaciones**, tan solo se ha reducido el gasto en comunicaciones postales y, en las telefónicas, se ha mantenido el gasto del año anterior, mediante la revisión periódica del contrato para las comunicaciones telefónicas, optimizando los costes en función de la situación del mercado, con un seguimiento de los consumos de la telefonía móvil y fija, incrementado la realización de las comunicaciones por correo electrónico, con grandes avances en el campo de la Administración Electrónica, que supondrán ahorro de costes en ejercicios posteriores.

Se ha racionalizado el **uso de impresoras y equipos multifuncionales**, avanzando en un nuevo pliego de condiciones, que incluye consultas preliminares de mercado, con objeto de que se instalen únicamente los equipos precisos y que desaparezcan prácticamente impresoras de puesto, lo que generará también un ahorro notable en material de oficina, que ya se aprecia en la disminución de un 5% del importe gastado en relación con el año anterior, así como en los gastos de publicaciones y prensas universitarias.

Los **gastos protocolarios** se han reducido significativamente en los últimos años. La importancia de esta disminución no es tanto económica como cultural en la institución, ya que en la actualidad solamente se realizan los gastos indispensables para representación y atenciones protocolarias por parte de la Universidad. Así, por ejemplo, en los últimos 10 años se ha pasado de un gasto en este concepto de 595.717€ en 2007 a un gasto de 113.013€ en 2018.

Se está trabajando en la **reducción de la diversificación de proveedores**, para obtener economías de escala, intensificando la contratación mediante procedimientos públicos para determinadas actividades y en la revisión de las condiciones de los contratos de servicios al vencimiento de cada uno de ellos con el fin de optimizar los costes, Fomentando y potenciando la contratación centralizada de bienes y suministros en colaboración con otras administraciones públicas con objeto de conseguir mayor ahorro de costes.

La **asignación de gasto a Unidades** se ha mantenido igual que el año anterior, en líneas generales, ya que en 2018 se incrementó un 1,2% el presupuesto de la Universidad de Zaragoza debido a la aportación del Gobierno de Aragón y se mantuvo o mejoró la dotación de unidades que habían visto reducido su presupuesto en los últimos ejercicios, manteniéndose la misma asignación a los Centros y Departamentos Universitarios.

Es importante señalar la mejora sustancial producida en las operaciones financieras, ya que el **endeudamiento con entidades privadas** de la Universidad de Zaragoza ha disminuido considerablemente, de manera que, a fecha 31 de diciembre de 2018, la deuda viva en operaciones a corto plazo ascendía a 10,9 millones de euros, frente a 19,5 millones en 2014, puesto que la previsión del Consejo de dirección es disminuir 2 millones de euros anuales.



Por otra parte, se ha producido la **disminución de los gastos financieros**, que ha supuesto un 27 %, debido a la reducción paulatina de la deuda con entidades financieras, así como a la mejora de los plazos de pago a proveedores que ha permitido reducir los intereses de demora.

A modo de conclusión, tal como se desprende de analizar nuestras cuentas anuales de 2018, el gasto ha experimentado un incremento del 1,9% respecto al año anterior, mientras que los ingresos han aumentado un 3,27%, de manera que puede afirmarse que el Plan de Racionalización de la gestión económica se ha traducido en una mejor asignación de los recursos y en una contención prudente de los gastos, incidiendo en una mejora considerable de nuestra gestión, sin mermar la calidad de la docencia y la investigación; fines últimos de nuestra Universidad.